



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001139-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el curso 2017-2018 establezca una sede de la escuela oficial de idiomas en la localidad de Medina de Pomar en el IES Castilla Vetula, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA

Con fecha 8 de marzo de 2017, los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001139, instando a la Junta de Castilla y León a que en el curso 2017-2018 establezca una sede de la escuela oficial de idiomas en la localidad de Medina de Pomar en el IES Castilla Vetula, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio